PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Administradora de Subsidios Sociales

Resolución núm. DG-2023-00009

Que declara de urgencia la "Adquisición de Unidades de Climatización para el Data Center de la Institución".

Considerando: Que esta Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) creada mediante decreto núm. 1560-04 de fecha 16 de diciembre del 2004, es la institución responsable de instrumentar el sistema de pago de todos los subsidios sociales focalizados que establezca el Gobierno Dominicano;

Considerando: Que esta institución cuenta con delegaciones en todo el territorio nacional para que el subsidio pueda llegar a los beneficiarios, según lo establecido en los reglamentos, políticas y procedimientos creados a tales fines.

Considerando: Que la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, tiene a su cargo la supervisión y funcionamiento del data center de la institución el cual brinda soporte a la sede principal y las 36 delegaciones que operan a nivel nacional.

Considerando: Que en fecha 25 del mes de septiembre de 2023, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la institución emitió un informe mediante el cual notifica que el aire acondicionado del data center no estaba funcionando, que posterior a la evaluación realizada por los técnicos, se determinó que los compresores se habían sobrecalentado superando la temperatura de 119.5 grados Fahrenheit, este fallo provocó la suspensión del data center de la institución, lo que inmediatamente afectó servicio de internet, correo electrónico institucional, línea telefónica, página web institucional, limitando así el servicio de las 36 delegaciones a nivel nacional y la sede principal.

Considerando: Que para evitar mayores daños se procedió al apagado del data center, y se determinó que la reparación de los equipos tardaría varios días ya que los compresores para el tipo de sistema instalado en el Data Center de la ADESS no están disponibles, por lo que resulta inminente declarar de urgencia la adquisición de nuevas unidades de climatización para el data center.

Considerando: Que el artículo 6, numeral 4 de la ley núm. 340-06 y modificación de la ley de compras y contrataciones públicas disponen las situaciones de urgencia, que no permitan la realización de otro procedimiento de selección en tiempo oportuno [...]

Considerando: Que el Decreto núm. 543-12 del Reglamento sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 6 de septiembre de 2012, establece en su artículo 3 numeral 3, los procedimientos especiales en los casos de

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES
DIRECCION GENERAL
Santo Domingo, R.D.

Ave. Gustavo Mejía Ricart 141, Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO: 809 565 0009 • CÓDIGO POSTAL: 10130 • RNC: 430-02035-4 • ADESS.GOB.DO

excepciones al procedimiento, y señala que: "las situaciones de urgencia: son situaciones de caso fortuito, inesperadas, imprevisibles, inmediatas, concretas y probadas en las que no resulta posible la aplicación de los procedimientos de selección establecidos en la ley en tiempo oportuno".

Considerando: Que en cumplimiento con lo que dispone el artículo 3 del Decreto 15-17 sobre los procedimientos para asegurar control de gasto y pago a proveedores, contamos con la debida apropiación presupuestaria correspondiente a este proceso.

Vista: La Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha trece (13) del mes de junio de dos mi quince (2015).

Vista: La ley núm. 340-06 de compras y contrataciones públicas y sus modificaciones.

Visto: El Decreto 543-12 del Reglamento sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 6 de septiembre de 2012.

Visto: El Decreto núm. 1560-04 de fecha dieciséis (16) del mes de diciembre de dos mil cuatro (2004), emitido por el Poder Ejecutivo que crea la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS).

Visto: El Decreto 15-23 de fecha 23 de enero del año 2023, emitido por el Poder Ejecutivo, mediante el cual es designado el Lcdo. Catalino Correa Hiciano, como Director General de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS).

Visto: El informe emitido por el Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de fecha 25 de septiembre de 2023.

Visto: El informe emitido por la Encargada de Servicios Generales, de fecha 25 de septiembre de 2023.

RESUELVE

PRIMERO: SE DECLARA de urgencia la "Adquisición de Unidades de Climatización para el Data Center de la Institución".

SEGUNDO: ORDENA al Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, el inicio del trámite con orden de prioridad, para que junto al Comité de Compras, elabore el pliego de condiciones del proceso y proceda a la publicación de la convocatoria en los portales web de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP) y de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), para la participación de los proveedores interesados en el presente proceso de compras, cumplir con los requerimientos establecidos en los artículos 3 y 4 del Decreto núm. 543-12 que establece el Reglamento

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES
DIRECCION GENERAL
Santo Domingo, R.D.

Ave. Gustavo Mejía Ricart 141, Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO: 809 565 0009 • CÓDIGO POSTAL: 10130 • RNC: 430-02035-4 • ADESS.GOB.DO

de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 6 de septiembre de 2012, a los fines de resolver la situación de urgencia provocada por los daños en los compresores de los equipos de climatización del data center de la institución.

TERCERO: ORDENA que la presente resolución administrativa sea ejecutada a la brevedad posible a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 340-06 de compras y contrataciones, sus modificaciones y reglamentos, así como los decretos para cumplimiento del gasto.

HECHO Y FIRMADO, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Lcdo. Catalino Correa Hiciano
Director General

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES
DIRECCION GENERAL
Santo Domingo, R.D.

Ave. Gustavo Mejía Ricart 141, Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO: 809 565 0009 • CÓDIGO POSTAL: 10130 • RNC: 430-02035-4 • ADESS.GOB.DO

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Administradora de Subsidios Sociales

25 de septiembre de 2023

Informe sobre la falla en el sistema de enfriamiento del cuarto de servidores

El 25 de septiembre de 2023, cuando ingresamos a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) nos percatamos de que estábamos teniendo un inconveniente con el sistema de climatización del cuarto de servidores (data center); el cual fue reportado de inmediato al personal de servicios generales, quienes identificaron que la causa del incidente se debió a una falla en el compresor del aire acondicionado del data center. En respuesta, se procedió a apagar los servidores para prevenir posibles inconvenientes.

Detalles del técnico:

1. Se accedió a los equipos físicos que albergan las virtualizaciones principales del nominado VCENTER de la marca VMWARE. En total, se cuentan con seis (6) nodos virtualizadores llamados VSPHERE, cada uno compuesto por 23 servidores.

2. Los servidores de producción, como ADESSCLOUD, ADESSENLINEA, SIAS y ADESS.GOB.DO, fueron apagados primero. Cada uno de estos servidores cuenta con una base de datos alojada en un servidor diferente.

3. Se siguió un protocolo en el cual, primero, se apagaron los servidores que albergan los sistemas y, luego, se apagaron los servidores de bases de datos.

4. Posteriormente, se procedió a apagar todos los servidores destinados a aplicaciones de consumo interno, que incluyen respaldos, desarrollos, control de calidad de los sistemas, mesa de ayuda, control de versiones y control de flujos de reportes de incidencias errores, así como servidores controladores de dominios.

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES
DIRECCIÓN TIC
Santo Domingo, R.D.

Junior Omar Chalas
Enc. Infraestructura y Continuidad
Preparado

D/o Stephanie Ballis
Fernando Lebron
Director de Tecnología
Aprobado

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
Administradora de Subsidios Sociales

INFORME EVENTO OCURRIDO EN DATA CENTER DE LA SEDE CENTRAL ADEES

En la mañana del lunes 25 de septiembre de los corrientes, la Dirección de Tecnología notificó a la División de Servicios Generales que el aire del Data Center había dejado de funcionar, los técnicos realizaron la evaluación de las instalaciones y los equipos, verificando que los compresores de las unidades de aires se habían quemado, se notificó a la Dirección de Tecnología el hallazgo y se tomó la decisión de poner fuera de servicio el Data Center a fin de evitar daños mayores.

Esta decisión ha provocado el caos a nivel nacional ya que la Sede Central de la ADESS y las Delegaciones se encuentran sin sistema, interrumpiendo el servicio a los beneficiarios de los subsidios, situación que es agravada por ser una fecha en la cual acabamos de realizar las transferencias de los subsidios y los beneficiarios tienen abarrotadas las delegaciones.

Determinamos que la reparación de los equipos tardaría más de una semana ya que los compresores para el tipo de sistema instalado en el Data Center de la ADESS no están disponibles, es por ello que solicitamos sea declarado de urgencia el suministro e instalación de dos equipos de aire acondicionado, de 5 toneladas cada uno, a fin de restablecer los servicios de red, internet, data, teléfono, entre otros, que han sido afectados por la situación.

Susana P. Carela

Ing. Susana Paola Carela Morel
Enc. Servicios Generales

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Administradora de Subsidios Sociales

ACTO ADMINISTRATIVO No. 2023-00023

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES (ADESS), APRUEBA EL USO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR EXCEPCION, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y LA DESIGNACIÓN DE PERITOS PARA EL PROCESO REF. NO. **ADESS-MAE-PEUR-2023-0001,** PARA LA **ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE CLIMATIZACIÓN PARA EL DATA CENTER DE LA INSTITUCIÓN**.

En uno de los salones de reuniones de la **Administradora de Subsidios Sociales**, en la C/ Gustavo Mejía Ricart, No. 141, Edif. Adess, Ensanche Julieta, Distrito Nacional, Santo Domingo, capital de la República Dominicana, donde opera su oficina administrativa, siendo las 8:30 A. M. del lunes 02 del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por **la Licda. Soraya Suarez De Moya**, Asesora Administrativa y Financiera, actuando en nombre y representación del Director General de la institución, presidente del Comité designado; **Lic. Dilcia R. Melo Pujols**, en representación del Consultor Jurídico, miembro; **Lic. Carlos Ricardo,** Director Administrativo y Financiero, miembro; **Licda. Jeanilka Maria Miniño Perdomo**, Directora de Planificación y Desarrollo, miembro y la **Lic. Rosanna Margarita Mena Morel,** Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública**,** miembro. Todos de conformidad con la convocatoria que les fuere hecha al efecto por la División de Compras y Contrataciones.

Acto seguido se verificó que existía quórum necesario para emitir resoluciones válidas, determinando que se encontraban presente los funcionarios citados, de acuerdo al artículo 36 del Reglamento de Aplicación No.543-12, dando así formal apertura para tratar los asuntos que constituyen el orden del día, por lo que se comunicó a los presentes que el motivo de esta reunión es decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: APROBAR el procedimiento por excepción, Especificaciones Ténicas, Informe Justificativo, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través de la integración del portal transaccional para la **"ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE CLIMATIZACIÓN PARA EL DATA CENTER DE LA INSTITUCIÓN"**

VISTO: La resolución No. DG-2023-00009 de fecha 25 de septiembre de 2023 emitida por el Lic. Catalino Hiciano Correa, en su calidad de Director General, donde declara de urgencia la adquisición de unidades de Climatizacion para el Data Center de la institución.

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Administradora de Subsidios Sociales

ACTO ADMINISTRATIVO No. 2023-00023

VISTO: El informe remitido en fecha 25 de septiembre de 2023 por los señores Fernando Lebrón, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, conjuntamente con el señor Junior Omar Chalas, Encargado de Infraestructura y Continuidad.

VISTO: El informe remitido en fecha 25 de septiembre de 2023 por la Ing. Susana Paola Carela Morel, Encargada del Departamento de Servicios Generales de ADESS.

VISTA: La solicitud de Certificación de Apropiación Presupuestaria será realizada a través de la integración del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones por el Departamento Financiero.

VISTAS: Las especificaciones técnicas del Procedimiento por Excepción de referencia No. **ADESS-MAE-PEUR-2023-0001**.

VISTO: El Decreto 15-17, del 8 de febrero de 2017, que establece los procedimientos del control de gasto y pago a proveedores.

VISTA: La Ley No.340-06, de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones en la Ley No.449-06 y su Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No.543-12, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Decreto 350-17, de fecha catorce (14) del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017) sobre el uso del Portal Transaccional del Sistema Informático, para la gestión de las Compras y Contrataciones del Estado.

Acto seguido, la Encargada de Compras y Contrataciones, dio a conocer el requerimiento realizado por la unidad solicitante, donde requiere la **"ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE CLIMATIZACIÓN PARA EL DATA CENTER DE LA INSTITUCIÓN".**

Tomando la palabra la Licda Dilcia R. Melo Pujols en representación del, del Consultor Jurídico, manifiesta que para realizar el referido proceso para la **"ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE CLIMATIZACIÓN PARA EL DATA CENTER DE LA INSTITUCIÓN"** corresponde realizar el procedimiento por Excepción mediante una convocatoria en el Portal Administrado por el Órgano Rector y en el portal institucional.

ACTO ADMINISTRATIVO No. 2023-00023

Asimismo, informó que para iniciar dicho procedimiento, luego de la emisión de la resolución que declara el proceso de urgencia, por parte de la máxima autoridad, es necesario realizar una convocatoria determinada a las empresas por medio de invitación a través de los medios correspondientes. Acto seguido, puso a disposición de los miembros del Comité las documentaciones indicadas en la agenda a los fines de verificar las mismas.

CONSIDERANDO: Que es interés de esta Administradora de Subsidios Sociales, garantizar que los procedimientos de compras o adquisiciones de bienes y servicios que realice la institución sean llevados a cabo de conformidad con la normativa legal y vigente, y estas deben apegarse a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), y revisados los documentos que acompañan el expediente presentado, por unanimidad de votos decide adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE:

PRIMERO: Aprueba el procedimiento por excepción de referencia **No. ADESS-MAE-PEUR-2023-0001**, para la **"ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE CLIMATIZACIÓN PARA EL DATA CENTER DE LA INSTITUCIÓN".**

SEGUNDO: Aprueba las Especificaciones Técnicas de Referencia del procedimiento **No. ADESS-MAE-PEUR-2023-0001**, para la **"ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE CLIMATIZACIÓN PARA EL DATA CENTER DE LA INSTITUCIÓN".**

TERCERO: Designa como peritos a los señores: Junior Omar Chalas, Encargado de Infraestructura y Susana Paola Carela Morel, Encargada de Servicios Generales, para el Procedimiento Referencia No**. ADESS-MAE-PEUR-2023-0001,** para la **"ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE CLIMATIZACIÓN PARA EL DATA CENTER DE LA INSTITUCIÓN"**

CUARTO: Apoderar a la División de Compras y Contrataciones de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) para continuar el procedimiento por excepción, llevado a cabo para la **"ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE CLIMATIZACIÓN PARA EL DATA CENTER DE LA INSTITUCIÓN"**

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Administradora de Subsidios Sociales

ACTO ADMINISTRATIVO No. 2023-00023

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, siendo las ocho y cuarenta y cinco minutos antes meridiano (08:45 A.M.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los miembros en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES (ADESS), APRUEBA EL USO DEL PROCEDIMIENTO POR EXCEPCION, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y LA DESIGNACIÓN DE PERITOS PARA EL PROCESO REF. NO. ADESS-MAE-PEUR-2023-0001. PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE CLIMATIZACIÓN PARA EL DATA CENTER DE LA INSTITUCIÓN".

Por el Comité de Compras y Contrataciones:

Licda. Soraya Suarez De Moya
Asesora Administrativa y Financiera
Presidente

Lic. Dilcia R. Melo Pujols
En representación del Consultor Jurídico
Miembro

Lic. Carlos Ricardo
Director Administrativo y Financiero
Miembro

Licda. Jeanilka María Miniño Perdomo
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro

Lic. Rosanna Margarita Mena Morel
Encargada de la Oficina de Libre Acceso
a la Información
Miembro

SNCC.D.001

No. EXPEDIENTE
ADESS-MAE-PEUR-2023-0001
No. DOCUMENTO
0001

2 de octubre del 2023

Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **Resolución No.DG 2023-00009**

Objeto de la compra **"Adquisición de Unidades de Climatización para el Data Center de la Institución"**

Rubro: **Equipos de Climatización**

Planificada: No

Detalle

Ítem	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	40101701	2.6.5.4.02	Adquisición de Unidades de Climatización para el Data Center de la Institución	Unidad	2	$340,000.00	$680,000.00
						Total RD$:	**$680,000.00**

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Gustavo Mejia Ricart #141, Ens. Julieta	1	4 de octubre 2023

Licda. Soraya Suarez
Asesora Administrativa y Financiera
Presidente

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

/UR.09.2019

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Administradora de Subsidios Sociales

PLIEGO DE CONDICIONES
ADESS-MAE-PEUR-2023-0001

1. Objeto

Constituye el objeto del presente Proceso Ref. **ADESS-MAE-PEUR-2023-0001** el **"Adquisición de Unidades de Climatización para el Data Center de la Institución"**

"Las relaciones con las empresas proveedoras comerciales se realizarán en el marco de las normas y leyes vigentes, a fin de garantizar que dichas empresas realicen sus negocios con integridad y respeto. Se procurará mantener una relación comercial de beneficio mutuo, basada en las más altas normas de conducta comercial y ética".

2. Conocimiento y Aceptación de Condiciones

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. *El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento y aceptación a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente Ficha Técnica, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.* Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

3. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es a **crédito a 30 días,** a partir de la entrega y recibido conforme del servicio, contados a partir del depósito de la factura original en la Dirección Administrativa y Financiera.

4. Documentos para Presentar.

4.1 Cotización sellada y firmada conteniendo:

a. RNC
b. Datos de contacto de la empresa
c. Descripción de los servicios requeridos
d. Certificación de aceptación de las condiciones de pago y tiempo de entrega. **OBLIGATORIO**
e. Precio neto e ITBIS transparentado
f. Validez de la oferta de mínimo 30 días.
g. Garantía del Equipo por un año

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Administradora de Subsidios Sociales

La presentación de la oferta económica en el formulario **SNCC.F.033,** disponible en el portal de la dirección de Compras y Contrataciones Públicas, **firmado y sellado,** como se especifica debajo:

El precio de la oferta deberá estar en moneda nacional, **(PESOS DOMINICANOS, RD$),** y deberá incluir los impuestos aplicables transparentados en su oferta.

Formulario (SNCC.F.033).

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida[1]	Cantidad[2]	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: ..... RD$

Valor total de la oferta en letras:.....

4.2 Alta calidad de los servicios ofertados.

4.3 SNCC_F042_Información_Oferente
4.4 SNCC_F034_Presentacion_de_Oferta

4.5 Constancia de Registro de Proveedores del Estado **(RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, y que contenga, además, el Registro de Beneficiario activo. (El nombre que aparezca en este registro debe ser consistente con los demás documentos presentados). **VIGENTE.**

4.6 Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos **(DGII)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **VIGENTE**

4.7 Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social **(TSS)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **VIGENTE**

4.8 Copia del Certificado de Registro Mercantil. **VIGENTE**

4.9 Su cotización debe desglosar cantidad, unidad de medida, precio unitario, subtotal, Itbis transparentado y total general. **(OBLIGATORIO).** Su cotización

debe estar a nombre de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) (**RNC: 430-020354**).

4.10 Descripción de la propuesta del servicio (debe incluir todo lo solicitado)

4.11 Oferta Económica según se indica en el punto 4.

4.12 **Certificación firmada y sellada, confirmando la lectura y aceptación del Código de Ética** de la Administradora de Subsidios Sociales ADESS.

4.13 Según indica el **numeral 11.1.2** del **Manual General de Procedimientos de Contratación por Excepción** sobre Excepción a la solicitud de presentación de garantía de seriedad de la oferta, **prescindimos del derecho de requerir la Garantía de Seriedad de la Oferta**. Citamos:

"En los procedimientos de excepción por adjudicación directa, debido a que solo una persona es quien presenta su propuesta y lo hace a requerimiento de la institución, por ser ésta quien se ha identificado previamente como la única idónea para ejecutar la contratación, el plazo entre la ponderación de su propuesta y la decisión de contratación es casi inmediato; por lo que las instituciones podrán prescindir -indicándolo en la solicitud de propuestas- del derecho de requerir la garantía de seriedad de la oferta ya que ésta no resulta de valor ni razonable toda vez que no tendrá efectos en términos de plazo de garantía, pues serán necesarias requerir seguidamente las garantías de fiel cumplimiento de contrato – para suscribirlo- y de buen uso de anticipo de entregarse un avance del monto del contrato"

5. Condiciones técnicas del servicio solicitado:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
#1	2	Unidad	**Adquisición de Unidades de Climatización para el Data Center de la Institución**	-Unidad de Climatización Piso Techo de 5 Toneladas-EF18. -Instalación incluida (Materiales mecánicos y eléctricos). Deben incluir grúa para colocarlos en el 5to nivel.

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Administradora de Subsidios Sociales

6. Cronograma de actividades:

El cronograma de actividades que regirá el presente proceso es el siguiente, a saber:

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	02/10/2023 15:00
Presentación de aclaraciones	02/10/2023 15:07
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	02/10/2023 15:10
Presentación de ofertas	02/10/2023 15:15
Apertura de Ofertas	02/10/2023 15:20
Evaluación de Ofertas	03/10/2023 14:00
Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable	03/10/2023 14:10
Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	03/10/2023 15:00
Acto de Adjudicación	04/10/2023 09:00
Notificación de Adjudicación	04/10/2023 09:10
Constitución de garantia de Fiel Cumplimiento	04/10/2023 10:00
Suscripción del Contrato / Orden de Compra / Orden de Servicio	04/10/2023 12:00
Publicación del Contrato / Orden de Compra / Orden de Servicio	04/10/2023 12:10

7. Fecha, Hora y Lugar de Entrega de Propuestas

El oferente deberá entregar su propuesta, a más tardar el **2/10/2023 3:15 p.m.** la misma puede ser enviada por una de las siguientes vías:

- **Digital:**
  - Vía portal transaccional Proceso No. **ADESS-MAE-PEUR-2023-0001**
- **En físico** Av. Gustavo Mejía Ricart No. 141, Edificio ADESS, Ens. Julieta, 1er. Piso, en el área de Archivo y Correspondencia.

8. Consultas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

8.1 Las Consultas se remitirán a la Unidad de Compras y Contrataciones, dirigidas a:

DIVISIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES
Administradora de Subsidios Sociales
Referencia: ADESS-MAE-PEUR-2023-0001
Dirección: Av. Gustavo Mejia Ricart #141, Ens. Julieta, en horario de lunes a viernes de **8:00 a.m. a 5:00 p.m.**
Teléfono: 809-565-0009 ext. 2189

Cualquier duda o aclaración referente al proceso favor contactarnos al correo dperdomo@adess.gob.do

9. Circulares

La Unidad de Compras y Contrataciones podrá emitir Circulares de oficio o para dar respuesta a las Consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido del presente Ficha técnica de Condiciones Específicas de Condiciones, formularios, otras Circulares o anexos. Las Circulares se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

10. Enmiendas

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, la Unidad de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante Enmiendas, el Pliego de Condiciones Específicas, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicarán en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

Tanto las Enmiendas como las Circulares emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones pasarán a constituir parte integral del presente Pliego de Condiciones y en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes/Proponentes.

11. Período de validez de las ofertas:

Las ofertas deberán tener una validez de un periodo (1) mes contado a partir de la fecha de apertura. No obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El

oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso. Para que la oferta se estime prorrogada se requiere que el oferente presente el documento de renovación de garantía. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por incumplimiento.

12. Criterios de Evaluación:

a) La documentación técnica será verificada bajo la modalidad **"CUMPLE ✓ / NO CUMPLE X".**

b) La verificación y valoración de credenciales: No se califica, será única y exclusivamente objeto de habilitación de Oferente."

c) Para que los servicios ofertados puedan ser considerados conforme para su cumplimiento, deberá cumplir **con todas y cada una de las características contenidas en las referidas especificaciones**. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, se considera ese artículo como **NO CONFORME.**

d) Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas, validando la calidad de cada uno de los servicios ofertados, bajo el criterio de **CONFORME ✓ / NO CONFORME X**. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

13. Tiempo de entrega/cronograma de entrega

Inmediatamente, tanto pronto sea emitida la orden.

14. Criterios de Adjudicación:

a) La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará a la Unidad de Compras la decisión. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.

b) La Adjudicación será decidida a favor de un **único Oferente/Proponente** cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos en base a un sistema de calidad y precio, y sea calificado como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración, en la cual se adjudicará a la oferta cuyo puntaje final sea el

más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnicos y económicos tal cual se establecen en la presente ficha técnica.

c) Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los 2 días del mes de octubre del año 2023.

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
Administradora de Subsidios Sociales

Administradora de Subsidios Sociales

No. EXPEDIENTE
ADESS-MAE-PEUR-2023-0001
No. DOCUMENTO
0003

2 de octubre de 2023

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Quien suscribe, **Dilcia R. Melo Pujols**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral 013-0038474-8, en representación del Consultor Jurídico de la **Administradora de Subsidios Sociales (Adess)**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 490-07, de fecha treinta (30) de Agosto del Dos Mil Siete (2007).

VISTO: El **Pliego de condiciones específicas** para la "ADQUSICION DE UNIDADES DE CLIMATIZACIÓN PARA EL DATA CENTER DE LA INSTITUCIÓN", mediante el Procedimiento con Referencia No. **ADESS-MAE-PEUR-2023-0001**, conforme a la solicitud realizada por la Dirección de Tecnología de la información y Comunicación.

MANIFIESTO: Mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la Adquisición de Unidades de Climatización para el Data Center de la Institución " declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Distrito Nacional, República Dominicana, a los **dos (02)** días del mes de **octubre** del **2023**.

Dilcia Melo

Dilcia R. Melo Pujols

En Representación del Consultor Jurídico

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compr
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino

/UR.02.2011

Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS

SNCC.D.014

No. EXPEDIENTE
ADESS-MAE-PEUR-2023-0001
No. DOCUMENTO
0001

2 de octubre del 2023

Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

División de Compras y Contrataciones

Estimados Señores:
Proveedores

Administradora de Subsidios Sociales, les invita a participar al procedimiento de **Compra por excepción (Urgencia)**, Referencia No. **ADESS-MAE-PEUR-2023-0001** , a los fines de presentar su mejor Oferta para la **"Adquisición de Unidades de Climatización para el Data Center de la Institución".**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **día 02/10/2023** hasta las **3:15 p.m**. El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente
Dirección
Responsable del Procedimiento de Selección:
Nombre de la Entidad Contratante: Administradora de Subsidios Sociales
Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica
Referencia del Procedimiento: ADESS-MAE-PEUR-2023-0001

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

La Administradora de Subsidios Sociales, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Dolores Perdomo
Departamento: Compras y Contrataciones Públicas
Nombre de la Entidad Contratante: Administradora de Subsidios Sociales
Dirección: Avenida Gustavo Mejía Ricart No. 141, Edificio Adess, Ensanche Julieta
Teléfono: 809-565-0009 Ext. 2189
E-mail: dperdomo@adess.gob.do

Licda. Soraya Suarez
Asesora Administrativa y Financiera
Presidente

SNCC.F.013

No. EXPEDIENTE
ADESS-MAE-PEUR-2023-0001
No. DOCUMENTO
0001

Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)

2 de octubre del 2023

DIVISIÓN DE COMPRAS

CONVOCATORIA A COMPRA POR EXCEPCIÓN (URGENCIA)

Referencia del Procedimiento: ADESS-MAE-PEUR-2023-0001

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES (ADESS) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"Adquisición de Unidades de Climatización para el Data Center de la Institución"**. Los interesados en retirar la **ficha técnica y términos de referencia**, deberán dirigirse Av. Gustavo Mejía Ricart #141, Ens. Julieta, Edif. ADESS en horario de 8:00 am a 5:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución adess.gob.do o del Portal de la DGCP ***www.comprasdominicana.gov.do***, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas Técnicas y Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el **2/10/2023 hasta las 3:15 p.m.**, en Av. Gustavo Mejía Ricart #141, Ens. Julieta, Edif. ADESS y/o portal transaccional.

Licda. Soraya Suarez
Asesora Administrativa y Financiera
Presidente